



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAY 2013

RES. H. N° 0655-13

EXPTE. N° 4.223-13.-

**VISTO:**

La Resolución H. N° 0449/13, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Letras, para las asignaturas Sociolingüística e Historia de la Lengua Española; y

**CONSIDERANDO:**

Que los docentes solicitan se modifique la fecha y hora de la Evaluación de Antecedentes y Entrevistas del llamado mencionado en el exordio;

Que es necesario modificar el Artículo 3° de la Resolución H. N° 0449/13 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente subsanada esta situación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR el Artículo 3° de la Resolución H. N° 0449/13, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Letras, para las asignaturas Sociolingüística e Historia de la Lengua Española, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

“EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 31-05-13 a horas 15:00”

Debe decir:

“EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 11-06-13 a hs. 16:00”

**ARTICULO 2°.-** HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de la Comisión Asesora, Dirección de Alumnos, Escuela de Letras, C.U.E.H. y Boletín Oficial.

Sme/MJL  
129-13

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa